DNCP/DJ N° 06/12

Asunción, 03 de enero de 2012.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DEL INTERIOR
Telefax: 415 2253
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de denuncia realizada por el ing. Luigi Picollo en representación de la firma HELITÁCTICA S.A., recibida como expediente DNCP N° 19440 en fecha 27 de diciembre de 2011, referida a la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de helicópteros para transporte del personal policial-ad referéndum" **ID 204846**; Contratación por Excepción para "Servicios de Mantenimientos de Helicópteros UH-1H" **ID 226784**; y la Contratación por Excepción para "Adquisición de equipos adicionales para Helicópteros UH-1H" **ID 226832** convocadas por Ministerio del Interior.-

Con respecto a la denuncia de la referencia, adjuntamos a la presente copia de la denuncia presentada constando de 132 (ciento treinta y dos) fojas.----

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen lo referido e informen sobre el estado del proceso de contratación, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, y adjunten la documentación que consideren pertinente; en el plazo de TRES (3) días hábiles.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.----------

Atentamente,

Abog. **KARINA MACIEL ESTIGARRIBIA**
Dirección Jurídica - DNCP

Abog. **GABRIEL SOLALINDE**
Director Jurídico - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS